



Adjunto se remite relación provisional de aspirantes no admitidos y admitidos al Concurso de Méritos relacionado más abajo, por la que se convocaban puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Concurso de Méritos convocado por Orden de 21 de octubre de 2019, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 7 de noviembre), para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos.

El plazo para formular alegaciones contra las citadas publicaciones finalizará el día 2 de enero de 2020.

Adjunto se remite nueva relación definitiva de **aspirantes excluidos y admitidos**, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos, relativo al puesto de trabajo nº 75414, denominado "Negociado de Gestión Económica" del Concurso de Méritos convocado por Orden de 18 de junio de 2019 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 28 de junio), de la entonces Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, quedando el resto de puestos sin variación, con el ruego de su difusión y exposición en los correspondientes Tablones de Anuncios.

Adjunto se remite nueva relación definitiva de **aspirantes excluidos y admitidos**, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos, relativo al puesto de trabajo nº 49723, denominado "Negociado de Régimen Interior", , el puesto nº 49730, denominado "Negociado de Coordinación Interior" y el puesto nº 49840, denominado "Responsable Administrativo" del Concurso de Méritos convocado por Orden de 19 de junio de 2019 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 28 de junio), de la entonces Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, quedando el resto de puestos sin variación, con el ruego de su difusión y exposición en los correspondientes Tablones de Anuncios.

La Presidenta de la Junta de Méritos

Firmado digitalmente por MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2019.12.12 17:13:46 CET
Huella dig.: 7374n785f6ac5c4db92a948659b8e0dc7107e785

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO





Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Comunidad de Madrid

**JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN
PÚBLICA**

Concurso de Méritos convocado por Orden de 21 de octubre de 2019 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 7 de noviembre), de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se convocan puestos de trabajo, para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la citada Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, se procede, con carácter previo al fallo de la Junta, a publicar la relación de aspirantes no admitidos y la de admitidos al precitado concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tabón de anuncios, para presentar reclamaciones o, en su caso, desistir de la solicitud presentada.

A los efectos de notificación se entenderá como fecha de publicación el día 12 de diciembre de 2019

La Presidencia de la Junta de Méritos

Firmado digitalmente por MARJA TERESA GARCIA GONZALEZ.
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2019.12.12 17:13:24 CET
Huella dig.: 712cd0ddc0382cae3c9c0494a36e730572e8d710



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/bcy mediante el siguiente código seguro de verificación: 0999742899389452067146



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0999959051280844879984

Nro: Puesto: 35033 - SUBSECCIÓN GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Dir. General: D.G.COM.YCONS.

Servicio: SUB.GRAL.INSPEC

NCD: 22

Méritos No Preferentes

EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE BASES DE DATOS DOCUMENTALES DE CONSUMO Y EN LA TRAMITACIÓN DE MEMORIAS E INFORMES DE CONSUMO: 3 PUNTOS

EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO Y EN LA TRAMITACIÓN DE LA FACTURACIÓN: 3 PUNTOS

EXPERIENCIA EN LAS APLICACIONES E-REG Y PORTAFIRMAS: 2 PUNTOS

DATOS DEL CONCURSANTE				VALORACIÓN DE MÉRITOS														
APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSION	DESTINO ACTUAL	N.C.D. P.	PREFERENTES					TOTAL PEF.	NO PREFERENTES						TOTAL NO PEF.	TOTAL PUNTOS	
				a) Val. Trabajo	b) Form.	c) Tit. Acad.	d) Person.	e) Antig.		1	2	3	4	5	6			
CARBALLAS LOPEZ, BLANCA		17619 ECON.EMP.HAC.	22	5,3	2		0,5	2,5	10,3	1,75	1,75	2					5,5	15,8
MARTIN MORENO, PILAR		34383 SANIDAD	22	5,45	2		0,5	2,1	10,06	0	1,5	2					3,5	13,56
ROMERO PLAZA, ANTONIO CANDELARIO		41272 C.EDUC E INV.	22	5	2		0	1,2	8,2	0	0	2					2	10,2

Observaciones:

Visto Bueno : La Presidenta

Firmado digitalmente por MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Huella dig.: 57763ac56f0b7a0801a0910a473b51efda151e39

La Secretaria

Firmado digitalmente por MONTSERRAT ANCHUELO CALZADA
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Huella dig.: 57763ac56f0b7a0801a0910a473b51efda151e39

Nro: Puesto: 46681 - NEGOCIADO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Dir. General: D.G.COM.YCONS.

Servicio: SUB.GL.PR.COM.S

NCD: 18

Méritos No Preferentes

- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL SISTEMA SAP-NEXUS: GASTOS, INGRESOS Y REGISTRO DE SUBVENCIONES (RSUB): 3 PUNTOS
- EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS: 3 PUNTOS
- CONOCIMIENTO O EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES WORD, EXCEL Y ACCESS: 1 PUNTO
- EXPERIENCIA EN INFORMACIÓN PRESENCIAL Y TELEFÓNICA: 1 PUNTO

DATOS DEL CONCURSANTE				VALORACIÓN DE MÉRITOS													
APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSION	DESTINO ACTUAL	N.C.D. P.	PREFERENTES					TOTAL PEF.	NO PREFERENTES						TOTAL NO PEF.	TOTAL PUNTOS
				a) Val. Trabajo	b) Form.	c) Tit. Acad.	d) Person.	e) Antig.		1	2	3	4	5	6		
ALTOZANO HERNANDO, Mª DE PILAR		40489 C. EDUC E INV.	18	5,86	2		0,75	1,7	10,31	2,5	3	1	1			7,5	17,81
ARRIBAS MARTINEZ, OSCAR		47438 SERV MADR.SAL	18	5	2		0,75	1,4	10,15	0,5	0	1	1			2,5	12,65

Observaciones:

Visto Bueno : La Presidenta

Firmado digitalmente por MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Huella dig.: 12f20867bbdcb56b2bdc7d341f5c7449cba4bf45

La Secretaria

Firmado digitalmente por MONTSERRAT ANCHUELO CALZADA
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Huella dig.: 12f20867bbdcb56b2bdc7d341f5c7449cba4bf45



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0927107137057662728498